

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME AUDITORÍA EXPRÉS	Código: FO-M9-P1-042
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/01/2024

Fecha de solicitud: PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS 2026

Solicitado por: GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

Fecha de Elaboración Informe: 28 de Julio de 2026

Tema: “Evaluación Proceso integral de Planeación”

Lugar: CAD Centro Administrativo Departamental José María Córdoba

Equipo de Trabajo: Lina María Urrea Builes

SERVIDORES PARTICIPANTES EN LA AUDITORÍA EXPRÉS:

Funcionario (Dependencia / Cargo):

Catalina Álvarez Valencia	Directora Operativa de seguimiento a la evaluación de políticas públicas
Lilian Yaneth Perea	Profesional Universitario

ANTECEDENTES Y DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

La Gerencia de Auditoría Interna, en el marco de las funciones otorgadas por la Ley 87 de 1993 “por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno de las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones” incluyó en el Plan Anual de Auditorías 2026 la auditoría exprés evaluación proceso de planeación, la cual comprende el seguimiento a la ejecución, avance y cumplimiento del Plan de Desarrollo 2024 – 2027 “Por Antioquia Firme”, en observancia al parágrafo del artículo 2.2.21.3.4 del Decreto 1083 de 2015,

Marco normativo

- **Constitución Política de Colombia:**

Artículo 339: Establece el Plan Nacional de Desarrollo con parte general y plan de inversiones. Las entidades territoriales deben elaborar sus planes de forma concertada con el Gobierno Nacional.

Artículo 342: La ley orgánica reglamenta los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo, incluyendo la participación ciudadana.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME AUDITORÍA EXPRÉS	Código: FO-M9-P1-042
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/01/2024

Artículo 344: Los organismos departamentales de planeación evalúan la gestión y resultados de los planes de desarrollo e inversión. El organismo nacional puede hacerlo de forma selectiva.

- **Ley 152 de 1994 – Ley Orgánica del Plan de Desarrollo:** define los procedimientos para la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo.

Artículo 29: El DNP diseña y organiza los sistemas de evaluación de gestión y resultados.

Artículo 43: Gobernadores y alcaldes deben presentar informes anuales de ejecución a las respectivas corporaciones públicas.

- **Ley 1712 de 2014 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública:**

Artículo 3: Promueve la divulgación proactiva de información pública, fomentando la transparencia y el acceso ciudadano a documentos estatales.

Alcance de Auditoría: Basados en los datos conjuntos y avances requeridos que se pretender identificar las siguientes consideraciones:

Cumplimiento del Plan de Desarrollo.

Avance de metas e indicadores.

Calidad y confiabilidad de la información reportada.

Ejecución presupuestal e inversión.

Proyectos estratégicos.

Planes de mejoramiento.

Objetivo: Identificar los porcentajes y alertas tempranas frente a los avances de los organismos y dependencias que participan en el desarrollo de Proyectos Bandera y del Plan de Desarrollo Antioquia Firme.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME AUDITORÍA EXPRÉS	Código: FO-M9-P1-042
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/01/2024

La evaluación del avance del Plan de Desarrollo Departamental (de ahora en adelante PDD) se analizó en el periodo de tiempo correspondiente al año 2026. Para lo cual, se observó con respecto dos reportes trimestrales de los indicadores por dependencias, siendo procedente los reportes con permisos asignados en la plataforma de la que brindaron claves y usuario para consulta de reportes de las dependencias.

La muestra incluye entonces todos los datos arrojados y depositados en la plataforma de uso, denominada: Sistema de seguimiento: <https://gobernacion.terrisoft.com/>, en el cual se aloja información de reporte de cifras, balances consolidados en porcentajes de cumplimiento, según las metas requeridas bajo el Plan de Desarrollo Antioquia Firme.

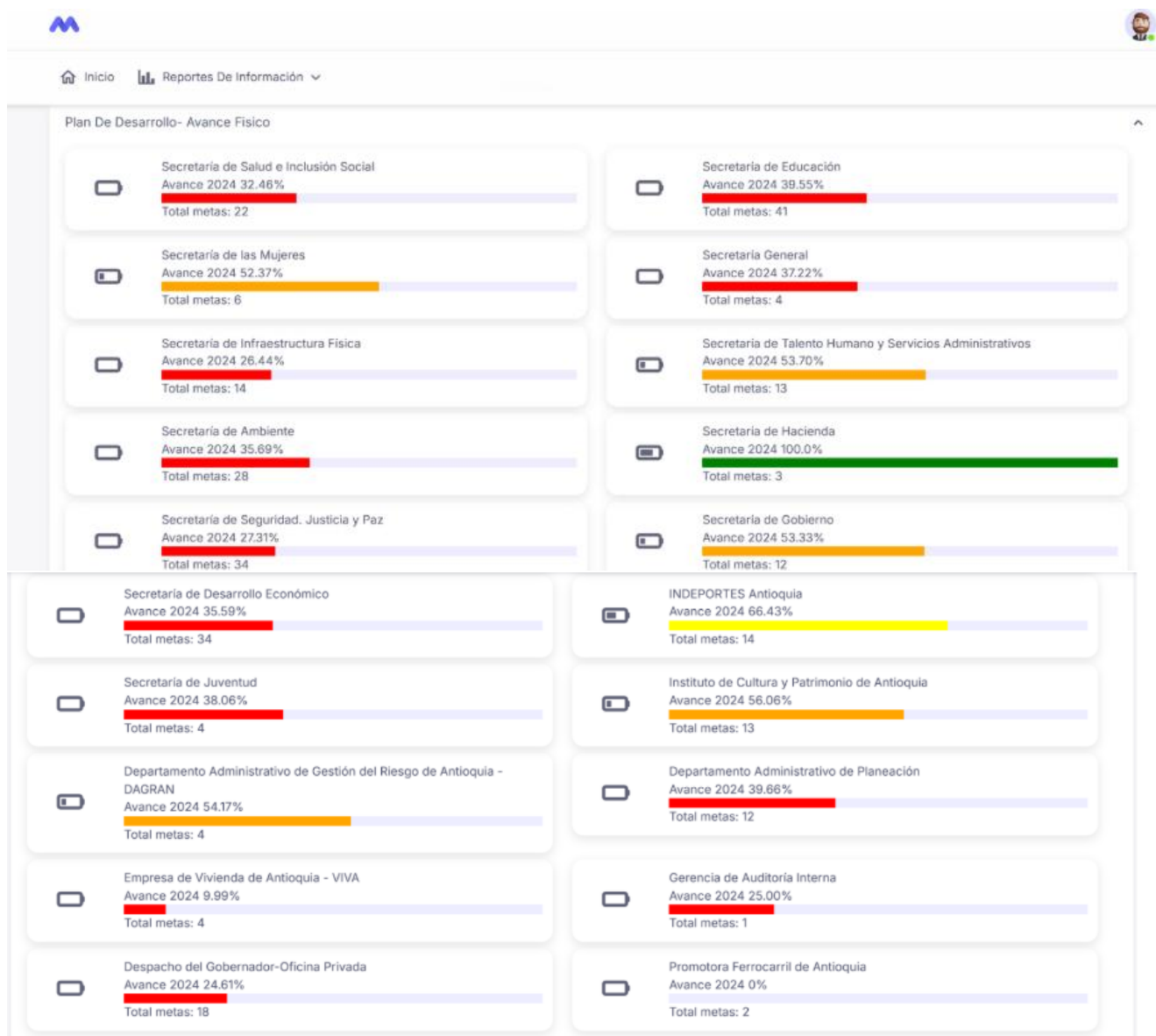
A continuación, con corte a 30 de junio de 2026, se hace un análisis frente a las líneas del PDD.

Dentro del análisis no se incluyeron seguimientos para la Secretaría de Salud.

De ello, se consideró las apreciaciones descritas a continuación:

Imágenes 1 y 2 : *Tomadas de la información suministrada de los semáforos de cada dependencia describiendo dependencias y porcentajes:*

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME AUDITORÍA EXPRÉS	Código: FO-M9-P1-042
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/01/2024



Dentro de los gráficos para indicadores de resultados definen y arrojan lo siguiente:

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME AUDITORÍA EXPRÉS	Código: FO-M9-P1-042
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/01/2024

INDICADORES DE RESULTADO

Se presentó concentración de indicadores en 0 % de la secretaria de Medio Ambiente y así define a esta Secretaría de Medio Ambiente, con indicadores de 0,00 % de cumplimiento físico, entre ellos áreas como el Pago por Servicios Ambientales implementado, áreas en recuperación de cobertura vegetal, áreas protegidas, manglar en restauración, estrategias educativo-ambientales, economía circular, árboles nativos sembrados, bienestar animal, esterilización de caninos y felinos, entre otros.

Se identificó alerta crítica en el componente ambiental, debido que podría evidenciar riesgo de rezago en la ejecución de metas estratégicas asociadas a sostenibilidad, biodiversidad, restauración, bienestar animal, cambio climático y servicios ecosistémicos.

Alerta inmediata del ejercicio auditor que permite en indagación y entrevista a la dependencia que justifica el hecho de su reducido avance físico frente a compromisos relevantes de infraestructura social y ambiental, relacionado a ausencia de contratación en los primeros seis (6) meses por estabilidad y pausa por ley de garantías

En la Secretaría de Medio Ambiente se reflejan en indicadores definidos como: unidades de generación fotovoltaica instaladas con 36,16 %, soluciones alternativas de acceso al agua para consumo humano con 17,63 %, y pilotos de mitigación/adaptación al cambio climático con 61,33 %.

Para la Secretaría de infraestructura física, el indicador “Vías intervenidas en la red vial a cargo de los Municipios” registra 33,79 % esto podría con llevar a rezagos específicos en infraestructura vial municipal, soluciones alternativas de agua, energía fotovoltaica y cambio climático.

Del seguimiento realizado a los archivos de avance del Plan de Desarrollo se evidencia un desempeño favorable en las dependencias con indicadores consolidados en Desarrollo del talento humano, Secretaría de las mujeres y Secretaría de Educación, donde predominan cumplimientos iguales o superiores al 90 %.

Adicionalmente, se evidencian riesgos de calidad de información por indicadores denominados como: SD/NA y archivos sin registros exportados, situación que limita

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME AUDITORÍA EXPRÉS	Código: FO-M9-P1-042
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/01/2024

la trazabilidad integral del avance institucional y requiere validación con las dependencias responsables.

Indicadores de Producto

Alertas más representativas para destacar

1. Dependencias con rezago crítico o alto

Las alertas más fuertes se concentran en cultura y patrimonio, Sec General, VIVA, Sec Infraestructura física, DAGRAN, Hacienda y Medio Ambiente, por presentar promedios físicos inferiores al 50 %. En términos de seguimiento institucional, estas dependencias requieren seguimiento continuo y priorización de acciones que permitan vincular soluciones que generen tratamiento inmediato a las restricciones de ejecución, consolidar cronogramas alternos que reduzcan rutas críticas y brinden solidez para brindar recuperación de avance físico que permita mejoramiento de porcentajes a los indicadores.

2. Foco de alerta por resultados de indicadores en 0 %

La mayor concentración de indicadores con 0 % se observa en la Secretaría del Medio Ambiente, con 10 indicadores en 0 %, continúa la entidad descentralizada de Cultura y Patrimonio con 7, La Secretaría de Desarrollo Económico con 6, Seguridad y Justicia con 5, La entidad como INDEPORTES con 5, El Departamento Administrativo de Planeación con 4 y la Secretaría Privada con 4 indicadores. Es importante mencionar que esta alerta, desde el ejercicio auditor se considera de estricta relevancia que podría surgir materialización de riesgo de incumplimiento en las metas de producto, si no se adoptan acciones correctivas oportunas durante la vigencia 2026. Considerando el periodo medio de los cuatro (4) años del Plan Por Antioquia Firme.

3. Extralimitación de cifras para validación técnica

Se identificaron cifras en la Secretaría de Desarrollo Económico, que arrojan promedios físicos de: 283,03 % y 7 indicadores con cumplimientos igual o superior al 150 %. No sólo se identificó sobrecumplimientos en esta Secretaría, adicionalmente son de relevancia la Secretaría del Desarrollo del Talento Humano, La Secretaría de Seguridad y Justicia, Estos casos podrían generar una interpretación de un desempeño superior sin considerarse si existen ajustes de metas, diferencias de unidad de medida, subestimación de programación, errores

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME AUDITORÍA EXPRÉS	Código: FO-M9-P1-042
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/01/2024

de registro, o si bien proyecciones que no destaquen la realidad, basado en el ejercicio de cifras, no es concluyente en el ejercicio auditor, por lo que no se evaluó si estos indicadores coinciden a las realidades territoriales.

4. Brechas físico-financieras significativas

El análisis identificó dependencias con cifras relevantes entre cumplimiento físico y financiero, especialmente en la Secretaría de Desarrollo Económico con 22 indicadores, La Secretaría de Seguridad y Justicia con 16, La Secretaría de Salud e Inclusión con 14, Los indicadores de la Secretaría Privada con 10, Desarrollo del Talento Humano con 8 y el Departamento Administrativo de Planeación con 8.

Basado en el ejercicio auditor se considera que la indicación de la ejecución financiera podría haberse desarrollado con capacidad Institucional y recurso Humano sin necesidad de avance físico proporcional, o si bien, el avance físico equivale a análisis consolidado de proyectos de apoyo con Talento Humano existente de la entidad que promueve asistencias en territorio o si bien, de forma virtual producto del Plan de Desarrollo.

Las dependencias con mayor número de indicadores en 0 % son:

Medio Ambiente: 10 indicadores sin avance

Cultura y Patrimonio: 7 indicadores sin avance.

Desarrollo Económico: 6 indicadores sin avance.

Seguridad y Justicia: 5 indicadores sin avance.

Indeportes: 5 indicadores sin avance.

Planeación: 4 indicadores sin avance.

Privada (Inclusión Social y Primera Infancia): 4 indicadores sin avance.

Dependencias con rezago crítico en el cumplimiento físico

Las dependencias con los menores niveles de avance promedio presentan un riesgo alto de incumplimiento de metas de producto:

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME AUDITORÍA EXPRÉS	Código: FO-M9-P1-042
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/01/2024

Dependencia	Promedio físico
Cultura y Patrimonio	13,96 %
Secretaría General	19,62 %
VIVA	20,01 %
Infraestructura Física	20,23 %
DAGRAN	26,25 %
Hacienda	33,33 %
Medio Ambiente	46,11 %

Del análisis consolidado de los indicadores de producto del Plan de Desarrollo 2026 se evidencia un comportamiento heterogéneo entre dependencias. Se destacan por mejor avance promedio Desarrollo Económico, Desarrollo del Talento Humano y Secretaría de Juventud; sin embargo, en los dos primeros casos se recomienda validar los cumplimientos que arrojan porcentajes elevados o superiores, dado que pueden incidir en la lectura real del desempeño.

En contraste, las mayores alertas de rezago se concentran en cultura y patrimonio, Sec General, VIVA, infraestructura física, DAGRAN, y Secretaria de Ambiente; por presentar promedios de avance físico inferiores al 50 % o alta concentración de indicadores sin avance. Adicionalmente, se identifican brechas físico-financieras significativas en varias dependencias, situación que amerita validación con los responsables de la información y revisión de la coherencia entre programación, ejecución presupuestal y cumplimiento físico.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME AUDITORÍA EXPRÉS	Código: FO-M9-P1-042
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/01/2024

Resumen ejecutivo de alertas críticas para el informe de seguimiento 2026

Con base en el análisis consolidado de los indicadores de producto del Plan de Desarrollo, las siguientes son las alertas críticas podrían incidir a considerar un control mensual para la alta dirección en escenarios de seguimiento exhaustivo o si bien en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

1. Alta concentración de indicadores sin avance físico (0%)

Hay de varios indicadores con **cumplimiento físico del 0 %**, situación que evidencia riesgo de incumplimiento de metas al cierre de la vigencia si no se implementan acciones de recuperación.

Las dependencias con mayor número de indicadores en 0 % son:

- Medio Ambiente: 10 indicadores sin avance.
- Cultura y Patrimonio: 7 indicadores sin avance.
- Desarrollo Económico: 6 indicadores sin avance.
- Seguridad y Justicia: 5 indicadores sin avance.
- Indeportes: 5 indicadores sin avance.
- Planeación: 4 indicadores sin avance.
- Privada (Inclusión Social y Primera Infancia): 4 indicadores sin avance.

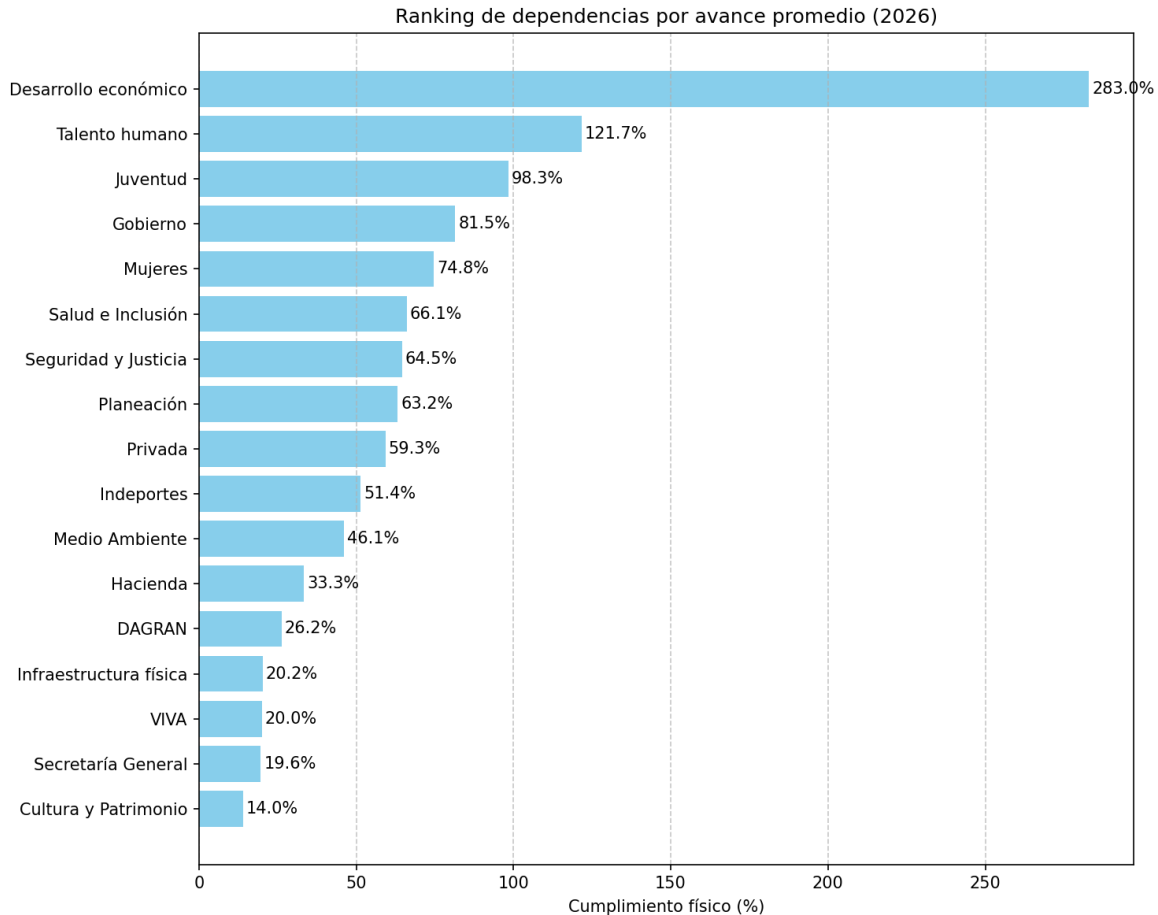
Figura 3: Tabla de datos con promedios de indicadores y ranking de cumplimiento por organismo de la Gobernación de Antioquia

Nivel	Dependencia	Indicadores	Promedio físico (%)	Mediana física (%)	Crítica 0%	Alta <50 %	Media 50-79%	Seguimiento 80-94%	Satisfactoria >=95%	Sobrecumplimiento >=150%	Promedio financiero (%)
1	Desarrollo económico	33	283.03%	84.17%	6.00%	4.00%	3.00%	4.00%	16.00%	7.00%	430.22%
2	Talento humano	13	121.69%	100.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	9.00%	3.00%	97.66%
3	Juventud	4	98.33%	90.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.00%	2.00%	0.00%	40.72%
4	Gobierno	12	81.49%	74.84%	0.00%	1.00%	6.00%	0.00%	5.00%	0.00%	23.73%

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME AUDITORÍA EXPRÉS	Código: FO-M9-P1-042
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/01/2024

5	Mujeres	6	74.75%	81.82%	0.00%	2.00%	1.00%	0.00%	3.00%	0.00%	22.27%
6	SALUD INCLUSIÓN	21	66.07%	66.67%	3.00%	3.00%	7.00%	3.00%	5.00%	0.00%	673.13%
7	Seguridad y Justicia	34	64.52%	50.00%	5.00%	9.00%	12.00%	4.00%	4.00%	2.00%	93.45%
8	Planeación	12	63.18%	59.05%	4.00%	1.00%	2.00%	2.00%	3.00%	1.00%	64656.26%
9	PRIVADA	18	59.26%	52.12%	4.00%	2.00%	5.00%	3.00%	4.00%	0.00%	727152.07%
10	Indeportes	14	51.43%	38.45%	5.00%	3.00%	1.00%	0.00%	5.00%	1.00%	98.21%
11	Medio ambiente	27	46.11%	29.45%	10.00%	5.00%	8.00%	0.00%	4.00%	1.00%	31.72%
12	Hacienda	3	33.33%	0.00%	2.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.00%	0.00%	32.22%
13	DAGRAN	4	26.25%	27.50%	1.00%	2.00%	1.00%	0.00%	0.00%	0.00%	52.84%
14	Infraestructura física	12	20.24%	6.02%	3.00%	7.00%	1.00%	0.00%	1.00%	0.00%	2.86%
15	VIVA	4	20.01%	18.93%	0.00%	4.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	49.42%
16	Sec General	4	19.62%	19.25%	1.00%	3.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	21.52%
17	Cultura y patrimonio	13	13.96%	0.00%	7.00%	4.00%	1.00%	0.00%	1.00%	0.00%	0.00%

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME AUDITORÍA EXPRÉS	Código: FO-M9-P1-042
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/01/2024



La gráfica define en orden descendente del promedio de cumplimiento físico de los indicadores de producto, destacando dentro de las dependencias lo siguiente:

Alto desempeño: Desarrollo Económico, Talento Humano y Juventud.

Desempeño intermedio: Gobierno, Mujeres, Salud e Inclusión, Seguridad y Justicia, Planeación, Privada e Indeportes.

Dependencias con Rezagos: Medio Ambiente, Hacienda, DAGRAN, Infraestructura Física, VIVA, Secretaría General y Cultura y Patrimonio.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME AUDITORÍA EXPRÉS	Código: FO-M9-P1-042
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/01/2024

RIESGOS:

1. RIESGO DE FUGA DE INFORMACIÓN PLATAFORMA TERRISOFT

La Gobernación de Antioquia en el 50% de la gestión arroja un resultado general de sus indicadores, de ello, no se identificó fechas de actualización del sistema que se tomó para el ejercicio auditor. El reflejo de ausencia de lineamientos técnicos unificados para la consolidación de información podría inducir a limitaciones en los sistemas de información en el seguimiento presupuestal, fechas y versiones de descargas de la información que permitan el soporte de la información del sistema utilizado, esto podría incurrir a un riesgo de pérdida o fuga de información, donde no se identificó backup Institucional que permita la periodicidad de almacenamiento en versiones del sistema TERRISOFT para los datos alimentados por todos los enlaces.

Proceso: Direccionamiento Estratégico

OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Desde el ejercicio auditor se pretende brindar análisis y alerta temprana ante posibles riesgos recurrentes que, con el conocimiento que dentro de un Plan de Desarrollo el ajuste de cifras de indicadores requiera condiciones y actos administrativos que desbordan los límites institucionales es de relevancia que se identifiquen indicadores con cifras que sus resultados consideran valores extralimitados dentro de la tendencia estadística, el análisis de las diferencias entre avances reportados y evidencia real, podría brindar causas raíz desde los organismos para que los planes de mejoramiento se remitan a las dependencias

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME AUDITORÍA EXPRÉS	Código: FO-M9-P1-042
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/01/2024

con rezago; así desde la segunda línea de defensa se facilita articulación y tratamiento focalizado.

CONCLUSIONES

1. Al realizar una lectura ajustada que limita los sobrecumplimientos al 100 %, el avance general se ubica en 62,30 %, lo cual evidencia que, se cuenta con dependencias que disponen de datos con resultados superiores al 100% destacados como sobresalientes; persisten rezagos significativos en varias entidades y proyectos estratégicos. En consecuencia, se recomienda validar los sobrecumplimientos, revisar la coherencia físico-financiera y priorizar el seguimiento a los indicadores con avance inferior al 50 % o con ejecución física del 0 %.
1. Del análisis del avance de los indicadores de producto se evidenció en la auditoría Exprés diferencias significativas entre dependencias. Se destacan Desarrollo Económico, Talento Humano y Juventud por sus mayores niveles de cumplimiento promedio; sin embargo, algunos resultados presentan sobrecumplimientos que requieren validación técnica. Por otra parte, Cultura y Patrimonio, Secretaría General, VIVA, Infraestructura Física, DAGRAN, Hacienda y Medio Ambiente presentan los menores niveles de avance, configurando un riesgo de incumplimiento de metas que amerita seguimiento prioritario y la definición de acciones correctivas por parte de los responsables.
2. La identificación de brechas en indicadores de resultado que permiten el acceso a servicios básicos, oportunidades de desarrollo y procesos de transformación digital, que no permite conocer el avance territorializado desde el ejercicio auditor a través de la plataforma de seguimiento, considera

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME AUDITORÍA EXPRÉS	Código: FO-M9-P1-042
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/01/2024

que el análisis de la plataforma reoriente estrategias, y capacidades de datos y semáforos de alertas que permitan automáticamente garantizar un control a la ejecución efectivo y sistemático para la alta Dirección.

ORIGINAL FIRMADO

MARTHA ELENA CIFUENTES
Gerencia de Auditoría Interna

ORIGINAL FIRMADO
LINA MARÍA URREA BUILES
FIRMA RESPONSABLE
Profesional Universitario
Gerencia de Auditoría Interna

Proyectó: 30/07/2026